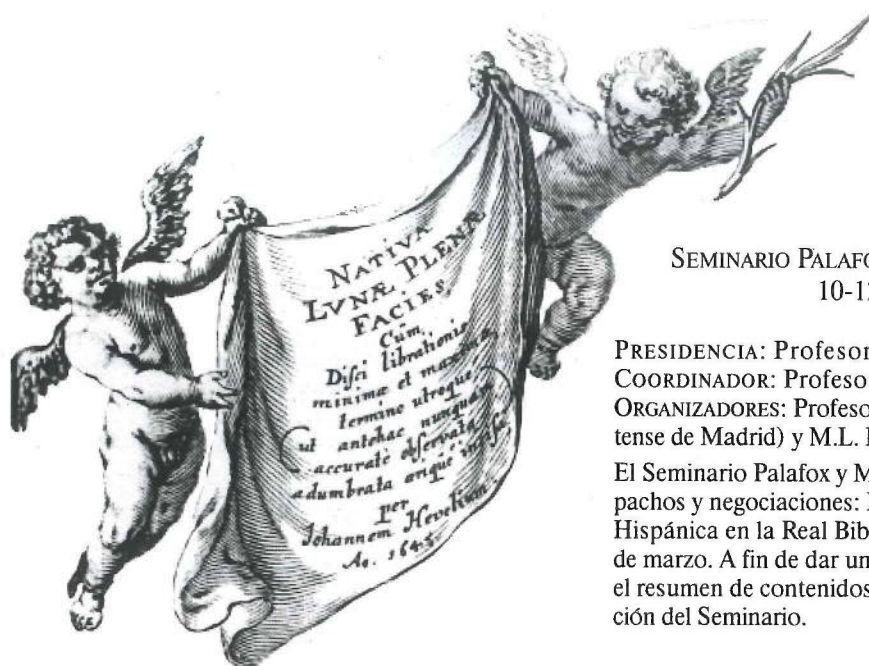


# AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL  
BIBLIOTECA  
AÑO VI, Nº 24. ENERO-MARZO 2001



SEMINARIO PALAFOX Y MENDOZA. REAL BIBLIOTECA,  
10-12 DE MARZO DE 2001

PRESIDENCIA: Profesor Sir John Elliott (Oxford University).  
COORDINADOR: Profesor Antonio Feros (New York University).  
ORGANIZADORES: Profesor Fernando Bouza (Universidad Complutense de Madrid) y M.L. López-Vidriero (Real Biblioteca).

El Seminario Palafox y Mendoza, segundo de la serie «Letras, despachos y negociaciones: Fondos de los servidores de la Monarquía Hispánica en la Real Biblioteca», tuvo lugar entre los días 10 y 12 de marzo. A fin de dar una idea de los aspectos tratados, ofrecemos el resumen de contenidos que los autores remitieron a la organización del Seminario.

## REFORMISMO EN EL MUNDO HISPÁNICO: OLIVARES Y PALAFOX John Elliott

Se trata aquí del mundo y de la vida de Palafox antes de su salida para Nueva España en 1640, dentro del contexto de la percepción de la declinación de España y los anhelos de reformación.

Sugiero que Palafox, trece años más joven que Olivares, bebió de las mismas fuentes religiosas y filosóficas. Los dos hombres llegaron a conocerse en las Cortes de Aragón de 1626, y Palafox resultó ser precisamente el tipo de hombre que Olivares necesitaba para ayudarlo a realizar sus proyectos reformistas. Nombrado fiscal del Consejo de la Guerra, tuvo una serie de rápidos ascensos que lo llevarían a la fiscalía del Consejo de Indias en 1629, al puesto de limosnero mayor de la Infanta María (a quien acompañó en su viaje a Alemania) para llegar en 1633 a ser nombrado consejero de Indias. Se demuestra que Palafox compartía las ideas reformistas del Conde-Duque, si bien partiendo de una base constitucionalista aragonesa que ya por los años treinta llegaba a provocar una cierta tirantez entre el valido y su hechura. Enviado a Nueva España en 1640 como visitador general, se lanzaba allí a sus actividades reformadoras en el momento de las sublevaciones de Cataluña y Portugal, acontecimientos que parecieron confirmar sus argumentos sobre el correcto gobierno de una Monarquía compuesta. La caída del Conde-Duque en 1643 marca un momento fundamental de cambio en el mundo hispánico, en el que los hombres como Palafox que se habían formado bajo Olivares rechazaban una parte importante de su legado en su lucha por la supervivencia, propia y de la Monarquía. Palafox, tanto en calidad de visitador general como de virrey, permaneció fiel a los principios reformistas de su mentor, pero permaneció igualmente fiel a su convicción de que la reforma debe adaptarse a las necesidades y circunstancias particulares, conservando así la diversidad dentro de la unidad de una Monarquía compuesta.

## ARTE, RELIGIÓN Y SOCIEDAD EN PUEBLA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL OBISPADO DE JUAN DE PALAFOX Luisa Elena Alcalá

El estudio del arte novohispano del siglo XVII está mediatizado por circunstancias historiográficas y materiales. A estas se añade en el caso de Palafox la magnitud y mitificación de su vida y obra en la segunda mitad del siglo XVII y el XVIII, que ha proyectado su sombra sobre el panorama artístico de la Puebla anterior a su llegada, y la falta de estudios comparativos con otros prelados que actuaron como promotores artísticos, tanto en el Perú —la figura del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo en Cuzco (1673-1699), por ejemplo— como en la misma Puebla, donde el caso de Manuel Fernández de Santa Cruz (1677-1699) es el más relevante.

Dados estos problemas, se pretende insertar a Palafox en un panorama histórico-artístico más amplio que atienda tanto a las circunstancias propias de su obispado, por ejemplo las consecuencias de la secularización, como al papel de la religión a la hora de fijar los signos de identidad de Puebla.

La identidad de Puebla como ciudad se fraguó, como la de tantas otras ciudades, en torno a diversos factores: paisaje natural; episodios históricos recientes; personajes ilustres; monumentos notables, santos, reliquias e imágenes milagrosas. Todos ellos afloran en las relaciones y descripciones de Puebla desde el siglo XVI, y son de gran utilidad para conocer aspectos fundamentales de su identidad y calibrar hasta qué punto Palafox se insertó en ella. Por textos sabemos que, cuando Palafox llegó a Puebla, la ciudad contaba ya con imágenes milagrosas e importantes reliquias en sus principales conventos e iglesias; y se habían abierto causas de beatificación a personas muertas en olor de santidad. Este «antes de Palafox» es importante para sopesar en qué medida continuó, fomentó y ayudó a cristalizar ciertas tendencias propias del ambiente poblano.



La última parte de la comunicación se dedica a los efectos de la campaña de secularización iniciada por Palafox en 1641, que no solo propició la construcción de iglesias en los pueblos de indios, sino que obligó también a promocionar nuevos cultos, pues si bien los franciscanos accedieron y entregaron las comunidades a los nuevos párrocos, no hicieron lo mismo con las imágenes de estas iglesias.

Concluiré con el santuario de San Miguel del Milagro en Tlaxcala porque su historia sintetiza muchos de los aspectos tratados:

1. Aunque fue un culto iniciado antes de Palafox y culminado por su sucesor, el obispo Fernández de Santa Cruz, el programa iconográfico del interior de la iglesia, posterior a Palafox, conmemora y contribuye a «mitificar» su papel como principal promotor.
2. Representa el control episcopal sobre las nuevas devociones frente a las órdenes regulares.

#### EL PROYECTO POLÍTICO DE PALAFOX: UNA ALTERNATIVA CONSTITUCIONAL EN TIEMPOS DE CRISIS Cayetana Álvarez de Toledo

El propósito de esta ponencia es aportar al conocimiento de la vida y obra de Juan de Palafox una dimensión que ha recibido, hasta ahora, escasa atención: su pensamiento político y su esfuerzo por llevar a cabo en la Nueva España un ambicioso proyecto de reforma constitucional.

La ponencia se divide en tres partes. La primera analiza el pensamiento político del futuro obispo de Puebla y visitador general. Para esclarecer su postura ante la crisis sufrida por la Monarquía española en la primera mitad del siglo XVII y sus propuestas de reforma es necesario comprender las corrientes políticas que ejercieron mayor influencia sobre el joven Palafox: el pactismo aragonés, que atañe a su patria de origen, y la doctrina constitucional castellana, con la que se familiarizó como estudiante en Salamanca. A su vez, el programa político de Palafox es el producto de su particular análisis del malogrado proyecto de unificación de la Monarquía puesto en marcha por el Conde-Duque de Olivares durante las décadas de 1620 y 1630.

Palafox se distanció de la línea autoritaria de Olivares, criticó los métodos utilizados por el valido para obtener la contribución de los reinos a una gravosa estrategia imperial, y, como alternativa, propuso el diálogo y la negociación política. Consideraba difícil y arriesgado intentar eliminar la diversidad de una estructura intrínsecamente plural. Para él, solo un gobierno consensuado entre la Corona y las diferentes partes de la Monarquía impediría su fragmentación y consecuente pérdida de reputación. El concepto que mejor sintetiza su pensamiento político es 'reciprocidad'. Palafox sostenía que, para ser eficaz y duradera, toda relación política debía ser recíproca, es decir, debía satisfacer tanto a los gobernados como al gobernador. En el contexto de una Monarquía compuesta como la española, esto requería del Rey que protegiese los fueros, costumbres y necesidades de sus diversos reinos. Ello incluía a los virreinos de América, cuyos intereses no debían ser subordinados a los objetivos europeos de la Corona. Esta posición distanció a Palafox de la política uniformadora y centralizadora de Olivares, y concede una trascendencia y originalidad a su gestión reformadora hasta ahora poco reconocidas.

La segunda parte de la ponencia examina el esfuerzo de Palafox por ver realizada su visión de una Monarquía constitucional en el contexto americano. Sus objetivos principales eran tres: limitar el poder arbitrario del virrey, reforzar los tribunales de justicia y reformar la administración municipal, reemplazando a los alcaldes mayores nombrados por el virrey por alcaldes ordinarios elegidos por la comunidad. Esto último constituye el eje central de la alternativa palafoxiana para el gobierno americano. Su logro habría supuesto un serio revés para el sistema virreinal y la concesión de un mayor nivel de autonomía para Nueva España.

La deposición del duque de Escalona y su nombramiento como virrey ofrecieron al obispo una oportunidad única para poner estas ideas en práctica y sentar las bases de una alternativa constitucional al gobierno americano. Pero Palafox no pudo llevar a cabo su proyecto. Las razones de su fracaso se analizan en la tercera parte de la ponencia, que tiene como protagonista el enfrentamiento entre Palafox y su sucesor, el conde de Salvatierra. El nuevo virrey representa una línea política opuesta a la del visitador general. Su prioridad era imponer un riguroso programa fiscal para hacer frente a las crecientes necesidades militares y financieras de la Corona, exacerbadas por los levantamientos de Cataluña y Portugal. Para lograrlo, tenía que reforzar su autoridad en el virreinato y reprimir la resistencia de los cabildos a las exigencias de la Corona, objetivos que le enfrentaron a Palafox, quien hizo lo imposible por frustrar los avances autoritarios del virrey. Su intento por socavar el poder de Salvatierra, declarando a los alcaldes mayores sujetos a la visita general, provocó una respuesta feroz por parte del virrey y sus aliados, tanto eclesiásticos como seculares, quienes conjuntamente le acusaron de incitar al reino a la sedición. El consejo de Indias reaccionó defendiendo el *status quo*, suspendiendo la visita general y rechazando las propuestas reformistas de Palafox, las cuales, desde la perspectiva de Madrid, no parecían capaces de satisfacer las urgentes necesidades de una Corona decidida a recobrar los territorios rebeldes de la península y salvaguardar su posición en Europa.

El propósito de esta ponencia, por tanto, no es solo subrayar la existencia de una importante dimensión política en la vida y obra de Palafox. También es su intención contribuir al conocimiento de la relación entre España y América en el siglo XVII y promover una perspectiva transatlántica que abra nuevas vías de investigación.

PALAFOX EDITOR PARA LA MISIÓN INTERIOR  
Fernando Bouza

- 1.- «Lee y registra los apuntamientos siguientes, por lo menos una vez cada mes, y no sea como lo que hiciste quando viniste de las Indias que ni los leíste ni los cumpliste».

*Palafox en Osmá a través de su Manual manuscrito.*

- 2.- Las *Siete advertencias a los curas o sacerdotes que han de doctrinar a los labradores.*

*Palafox ante la misión interior de Castilla.*

3.- «No he querido escusar de remitirle a V.e. a Philotea, una señora que, aunque fue traviesa a los principios, fue muy cuerda y advertida en los fines».

*Palafox y la imprenta como «industria» para conducir las conductas.*

4.- «Catecismo y axiomas doctrinales para labradores y gente sencilla»: los *Bocados espirituales, políticos, místicos y morales. Palafox y el disciplinamiento social barroco.*

5.- *De Puebla de los Ángeles a Osma. Experiencia y memoria en el Siglo de Oro español.*

El objetivo central de esta intervención es acercarse a las misiones interiores organizadas por Juan de Palafox y Mendoza durante los años de su obispado en Osma, al regreso de su experiencia novohispana. Partiendo de la presentación del manuscrito *Manual de el Obispo mi señor*, en el que se recogen apuntamientos personales de los años oxomenses, así como distintos textos que entonces compuso para ordenar las tareas de los clérigos que habían de encargarse de «doctrinar a los labradores» de la diócesis, se propone la consideración del concepto de disciplinamiento social aplicado a la misión interior de Castilla en el siglo xvii.

Tal concepto se entiende en el sentido que le dio Álvaro Cavide al exponer «cómo solo el hombre es disciplinable», es decir, solamente él es capaz de aprender, «solo él estudia y aprende y naturalmente desea saber más». Como consecuencia de esta definición de lo humano se deducía que era posible enseñar/disciplinar al hombre y en consecuencia que se habrían de buscar los medios más adecuados para hacerlo en la práctica.

Palafox parece haber sido muy consciente de cuáles eran las distintas «industrias», como se llamaba a los distintos medios de comunicación y creación de memoria (voces, imágenes, textos), que podían ser empleadas en la tarea pastoral de conducir las conductas. Hábil publicista, desarrolló una impresionante labor editorial con la publicación de numerosas obras, aunque, no obstante, «para labradores y gente sencilla» elaboró unos *Bocados espirituales, políticos...* en los que se hizo eco de las tradiciones locales de transmisión oral, poniendo ésta al servicio de mensajes de indudable carácter disciplinador en lo político y en lo social. La experiencia alcanzada en Puebla de los Ángeles hubo de repercutir en algunas de sus propuestas para la misión en estas 'otras Indias' de Castilla.

#### REFORMAS PALAFOXIANAS EN LA EDUCACIÓN NOVOHISPANA

Jesús Bustamante

El objetivo central de esta exposición es presentar a Palafox en cuanto visitador general de la Nueva España. Destaco esto porque la espectacularidad de los conflictos en los que se vio comprometido, sobre todo los relacionados con los jesuitas y otras órdenes religiosas, han oscurecido en la bibliografía que el motivo principal por el que fue enviado a América fue precisamente el de someter a visita los principales ramos de la administración virreinal (en especial los relativos a gobierno, procuración de justicia y hacienda real), además de instituciones novohispanas claves como la Real Universidad o los puertos de Veracruz y Acapulco.

La exposición se articula en tres partes. La primera es un planteamiento previo sobre la documentación disponible y las dificultades que presenta. La segunda es la presentación de un material documental particularmente estratégico a la hora de hacer una primera aproximación a su actividad como visitador, destacando de forma especial su *Memorial sobre el estado de la Nueva España*, informe secreto dirigido al Rey y datado en 1641, hasta ahora inédito, en el que ofrece un diagnóstico general de la situación de este reino y las medidas que era imprescindible llevar a cabo. La tercera y última parte se centra en el análisis concreto de una de sus actuaciones: la visita a la Real Universidad de Méjico, en la que a modo de un microcosmos se expresa la misma problemática que es denunciada para toda la Nueva España en general.

Finalmente debo decir que con esta exposición quiero presentar el excelente trabajo que está realizando en Méjico un grupo de investigadores en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, con los que me une una estrecha y larga amistad, cuando no franca colaboración profesional.

#### CULTURA POLÍTICA Y PODER EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

Alejandro Cañeque

El 12 de enero de 1624, el marqués de Gelves, virrey de Nueva España, con el consentimiento de la Audiencia de Méjico, ordenaba la expulsión del virreinato del arzobispo de Méjico. Este acto de fuerza sin precedentes por parte del virrey contra la máxima autoridad religiosa de Nueva España provocaría, en última instancia, el estallido de un tumulto en la ciudad de Méjico tres días más tarde. En el transcurso de dicho tumulto, la Audiencia, con la ayuda del cabildo de la ciudad, decidiría deponer al virrey de su cargo y asumir el gobierno del virreinato. Años más tarde, en 1647, el obispo de Puebla, Juan de Palafox, tras un largo historial de enfrentamientos con el virrey, conde de Salvatierra, y con la Compañía de Jesús, se vio forzado a abandonar su diócesis y a buscar refugio en las montañas cuando el virrey decidió enviar a Puebla un destacamento armado para eliminar la oposición de Palafox y sus partidarios.

Estos dos sucesos resumen perfectamente, aunque de una manera extrema, las continuas tensiones y conflictos que enfrentaron a los diferentes cuerpos sociales y políticos de la sociedad novohispana en el siglo xvii y en los que Juan de Palafox jugó un papel destacadísimo. Dichas tensiones y confrontaciones constituyen la nota más característica de la historia política de Nueva España en tal periodo y, claramente, contradicen la imagen tradicional de una sociedad colonial gobernada por una clase dirigente compacta y con objetivos comunes.

Algunos historiadores han atribuido este alto grado de conflictividad a la existencia de una crisis económica que, al ser intensificada por unas mayores exigencias contributivas por parte de la metrópoli, habría causado las alteraciones mejicanas.

Pero uno de los hechos que más llaman la atención cuando se analiza la situación política de Méjico en el siglo XVII es que los miembros de la jerarquía eclesiástica, especialmente los arzobispos de Méjico y los obispos de Puebla, fueron siempre protagonistas destacados de dichos conflictos. La conflictividad entre los virreyes y las autoridades episcopales, por otro lado, nunca estuvo limitada a la 'crisis del siglo XVII', pues fue una característica de la vida política novohispana por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVI.

En mi comunicación argumento que esta conflictividad no obedeció tanto a factores coyunturales como a las peculiares características de la cultura política novohispana. En otras palabras, la conflictividad formaba parte de la propia naturaleza del sistema, aunque los factores coyunturales pueden ayudar a explicar la mayor o menor intensidad de los conflictos. En mi presentación, por tanto, examino los discursos y las prácticas políticas que conformaban a la sociedad e instituciones novohispanas, como el método más adecuado para comprender las razones de los alborotos en los que constantemente se vio envuelto Juan de Palafox durante los años que residió en tierras mejicanas.

DON JUAN DE PALAFOX, PROMOTOR Y MECENAS DE LAS ARTES  
Ricardo Fernández Gracia

La faceta de Palafox en relación con las artes va siendo conocida poco a poco. En el siglo XVII ya se tuvieron noticias sobre su empuje definitivo a la construcción de la catedral de Puebla de Los Ángeles, en Méjico, así como su empeño en la construcción de otros edificios y templos de aquella su diócesis. Asimismo, una serie de obras custodiadas en el archivo y en el tesoro de la catedral del Burgo de Osma, y en la colección del duque del Infantado, han puesto de manifiesto el cuidado de Palafox en otros tantos objetos destinados al culto divino.

Las aficiones artísticas de Palafox despertaron notablemente a raíz del viaje por tierras europeas, en donde pudo contemplar importantes monumentos y deleitar su oído con la audición de exquisitas partituras. Durante la década de los treinta, promovió la construcción de varias obras en Ariza y ordenó pintar varios lienzos: retratos de sus antepasados y hazañas de los mismos, en plena sintonía con el concepto aristotélico de «magnificencia» y con lo que se hacía, por aquellas fechas, en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro. Sin embargo, sería en su sede poblana en donde dejó su gran obra, en la catedral que se concluiría bajo su episcopado, tras numerosos intentos infructuosos por darle término. La catedral con todo su exorno, especialmente el retablo mayor y el ciprés o gran tabernáculo, colegios, biblioteca, conventos, numerosas parroquias de su diócesis, órganos, retablos, pinturas e imágenes, son fiel testimonio de un obispo preocupado por la dignidad del culto litúrgico, en plena sintonía con el Barroco de la Contrarreforma. Especial interés poseen las directrices que escribió para el exorno artístico de los templos. Son varias las obras en donde trata de ello, pero será en un Edicto de 1646, basado en las famosas Instrucciones de san Carlos Borromeo, en donde mejor se puede ver el orden y la prevención con la que Palafox obraba en toda su actuación pastoral y de gobierno de la diócesis.

La faceta como promotor de las artes en el nuevo destino de Palafox, la diócesis del Burgo de Osma, no admite ningún tipo de comparación con las dimensiones que adquirió en Puebla. Las circunstancias resultaban totalmente diferentes, a nivel económico, eclesial, de nuevas parroquia, etc. Sin embargo, la catedral oxomense conserva todavía un buen conjunto de piezas que el obispo dejó en ella, así como algunos testimonios de su decidida apuesta por el cuidado culto hacia las imágenes, en plena sintonía con las normas tridentinas y de tratadistas y escritores como Paleotti o san Carlos Borromeo.

TALLER BIBLIOGRÁFICO  
Real Biblioteca

Los veintitrés volúmenes de manuscritos documentales (II/1981 a II/2003) que han dado lugar al seminario sobre don Juan de Palafox se formaron con ocho legajos procedentes del Archivo General de Simancas que llegaron a Madrid en 1785. Estos años son de atención institucional por la documentación histórica que formaba la memoria de la Monarquía. José de Gálvez se ocupaba desde 1773 del legado palafoxiano guardado en Simancas pero ese 1785 los legajos abandonaron la fortaleza coincidiendo con la salida de otros para el nuevo Archivo General de Indias. Las cuestiones capitales de la acción novohispana de gobierno de don Juan están presentes en estos volúmenes, particularmente la relación con los virreyes y los problemas con los religiosos regulares. Los roces con el poder virreinal se debían a las prácticas instaladas en distintos órganos de la administración y en la omisión de la ejecución de las reales cédulas. El choque con los regulares se producía por la actividad de las casas de doctrinas y la asunción de prerrogativas eclesiásticas propias del clero secular. Los franciscanos y, particularmente, los jesuitas, entraron así en beligerancia con el obispo de Puebla de los Ángeles. En casi todos los volúmenes se advierten estos dos grandes aspectos. Algunos recogen exclusivamente documentación sobre la controversia con la Compañía de Jesús, como II/1997 y el II/2001. Otros se dedican a la polémica creada por los escudos de la capilla real en la iglesia catedral de Puebla, que son de interés heráldico, y a la fundación del colegio de San Pedro en la ciudad mejicana. También hay documentación sobre la fase final de la construcción de la catedral de Puebla, relativos a las visitas de don Juan a las instituciones virreinales y con relación a procesos judiciales derivados de ellas, destacando los del oidor Gutiérrez Torreblanca. En cuanto a tipologías documentales, abundan los traslados notariales de escrituras, las consultas originales del Consejo de Indias a S.M. sobre Palafox y los informes que remitía al Consejo, decretos del mismo y de S.M., memoriales, autos judiciales, algunos documentos pontificios y numerosas cartas a Felipe IV, donde el obispo informa y se preocupa de los mandamientos reales y su cumplimiento en Indias. Por tanto, el fondo palatino madrileño ofrece diversas posibilidades de estudio e interpretación para la investigación palafoxista.

La incorporación de los libros impresos y del fondo documental de y sobre Palafox tiene una clara lectura en las librerías particulares de Carlos IV, tanto en su etapa de Príncipe de Asturias como en la de su reinado. La reconstrucción de la configuración física de la Librería de Carlos Antonio ha permitido la localización de la obra palafoxiana dentro de la organización de

saberes que propone esta biblioteca y ha permitido confirmar, desde este punto de vista, el sentido político que tuvo para los *Borbones Mayores* la recuperación de la figura de Palafox.

Con motivo del congreso se realizó una edición provisional en CD-ROM del catálogo de la colección palafoxiana. Las descripciones, realizadas en formato MARC, fueron tomadas de IBIS (Base de datos del patrimonio bibliográfico del Patrimonio Nacional). En el taller bibliográfico se expusieron distintas posibilidades de tratamiento informático aplicado a colecciones documentales históricas, con especial énfasis en el lenguaje de marcación XML y las iniciativas asociadas a él que actualmente se están desarrollando.

#### PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS DEL PATRIMONIO NACIONAL

El pasado día 26 de abril tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid la presentación de los últimos catálogos publicados por el Patrimonio Nacional:

- *Correspondencia del Conde de Gondomar*. - Madrid, Patrimonio Nacional, 1999 [i.e. 2001], vol. II. - (Catálogo de la Real Biblioteca; 13). ISBN 84-7120242-5. Precio: 8.000 ptas.
- *Catálogo de los Reales Patronatos*. - Madrid, Patrimonio Nacional, 1999 [i.e. 2001]. -v. <1, 2> : il. ; 24 cm. - (Catálogo de la Real Biblioteca; 14).
  - Vol. 1: Manuscritos e impresos del Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid. ISBN 84-7120-263-8. Precio: 6.500 ptas.
  - Vol. 2: Manuscritos e impresos del Monasterio de Las Huelgas Reales de Burgos. ISBN 84-7120-264-6. Precio: 4.500 ptas.
- *Catálogo de Tapices del Patrimonio Nacional* / Concha Herrero Carretero. - Madrid, Editorial Patrimonio Nacional, 2000. Vol. III: Siglo XVIII. Reinado de Felipe V. ISBN 84-7120-272-7. Precio: 7.500 ptas.

#### Adquisiciones

SERVICIO DE VENTA POSTAL Y TELEFÓNICA  
PATRIMONIO NACIONAL.  
ACTIVIDADES COMERCIALES.  
Palacio Real de Madrid. 28071 Madrid  
Tel.: 91 5475350. Ext.: 7255, 7256  
Fax: 91 4548838

TIENDA DEL PALACIO REAL  
Palacio Real de Madrid. 28071 Madrid  
Tel.: 91 559 76 83

Marquilhas, Rita, *A FACULDADE DAS LETRAS. LEITURA E ESCRITA EM PORTUGAL NO SÉCULO XVII*.  
Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2000.  
Fernando Bouza

El *Verdadero retrato y propias palabras que traía el Emperador Carlos V y trujo don Juan de Austria* es una curiosísima muestra de la cultura escrita del Siglo de Oro que responde a lo que entonces se conoció como «cédulas» o «cartas de resguardo». Quien lo llevase sobre su propio cuerpo, se asegura, «no morirá ni de heridas ni de muerte desastrada ni de rayos ni en pecado mortal». Por si esto fuera poco, los presumibles, más que lectores, portadores del escrito, se beneficiarían de un antídoto contra la ponzoña enemiga, pues el *Verdadero retrato* también «es contra veneno» (AHN, Inquisición, leg. 4444, exp. 41). Aquí el texto se convierte en amuleto y revela la eficacia que todavía en la alta Edad Moderna se le concedía a la escritura, capaz de obrar por su misma virtud en ausencia de cualquier tipo de comunicación de ideas, donde ni siquiera la lectura es necesariamente precisa.

Quien, avisado, lea estas primeras líneas, evocará de inmediato testimonios similares que aparecen en la preciosa aportación que, bajo el título «Orientación mágica del texto escrito», Rita Marquilhas hizo a la obra colectiva *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, compilada por Antonio Castillo (Barcelona, Gedisa, 1999, págs. 111-128). A buen seguro, también recibirá satisfecho la noticia de la publicación de *A faculdade das letras*, el libro donde la historiadora portuguesa ofrece, amplia y sistemáticamente, el marco general para la comprensión del fenómeno de aquellas fascinantes escrituras en abracadabra.

Sobre la base de los procesos del Santo Oficio, Rita Marquilhas se adentra en las prácticas de la escritura y de la lectura en una sociedad de la Europa meridional del siglo XVII, sin olvidar un intento de reconstrucción fonológica del portugués clásico que abre nuevas perspectivas en la lingüística histórica. La extraordinaria riqueza de las fuentes inquisitoriales lusitanas, nunca bien ponderada, al haberse conservado las pruebas aportadas durante los procesos y no solo sentencias o relaciones de los mismos, permite a la autora desarrollar una análisis preciso de distintos usos de la escritura, desde la epístola familiar a la posesión y lectura de impresos, pasando por las propias cartas de denuncia, los libelos infamantes o los ya citados escritos de orientación mágica.

Con una pertinente reflexión sobre materia tan crucial como la correcta interpretación de las tasas de analfabetismo en el Antiguo Régimen, se presta una atención muy especial al problema de la relación establecida durante el Antiguo Régimen entre letrados e iletrados. Aquí se describe con detalle la variable escala de los distintos grados de capacidad/incapacidad escrita, revelándose una complejidad extrema en lo que, con frecuencia, se suele encerrar bajo la simple etiqueta de los no letrados. Sus «mãos inábeis» se añaden, así, a otros *scripteurs maladroits* de la historia de la cultura escrita europea.

*A faculdade das letras* es, en suma, un libro necesario tanto por la ambición de sus propuestas iniciales como por los resultados obtenidos. Su lectura ayudará a la mejor comprensión de fenómenos similares en España y en otros lugares de Europa y, una vez más, permitirá comprobar la excelente salud de la historiografía cultural portuguesa de los últimos años.

3.- «No he querido escusar de remitirle a V.e. a Philotea, una señora que, aunque fue traviesa a los principios, fue muy cuerda y advertida en los fines».

*Palafox y la imprenta como «industria» para conducir las conductas.*

4.- «Catecismo y axiomas doctrinales para labradores y gente sencilla»: los *Bocados espirituales, políticos, místicos y morales. Palafox y el disciplinamiento social barroco.*

5.- *De Puebla de los Ángeles a Osma. Experiencia y memoria en el Siglo de Oro español.*

El objetivo central de esta intervención es acercarse a las misiones interiores organizadas por Juan de Palafox y Mendoza durante los años de su obispado en Osma, al regreso de su experiencia novohispana. Partiendo de la presentación del manuscrito *Manual de el Obispo mi señor*, en el que se recogen apuntes personales de los años oxomenses, así como distintos textos que entonces compuso para ordenar las tareas de los clérigos que habían de encargarse de «doctrinar a los labradores» de la diócesis, se propone la consideración del concepto de disciplinamiento social aplicado a la misión interior de Castilla en el siglo XVII.

Tal concepto se entiende en el sentido que le dio Álvaro Cavide al exponer «cómo solo el hombre es disciplinable», es decir, solamente él es capaz de aprender, «solo él estudia y aprende y naturalmente desea saber más». Como consecuencia de esta definición de lo humano se deducía que era posible enseñar/disciplinar al hombre y en consecuencia que se habrían de buscar los medios más adecuados para hacerlo en la práctica.

Palafox parece haber sido muy consciente de cuáles eran las distintas «industrias», como se llamaba a los distintos medios de comunicación y creación de memoria (voces, imágenes, textos), que podían ser empleadas en la tarea pastoral de conducir las conductas. Hábil publicista, desarrolló una impresionante labor editorial con la publicación de numerosas obras, aunque, no obstante, «para labradores y gente sencilla» elaboró unos *Bocados espirituales, políticos...* en los que se hizo eco de las tradiciones locales de transmisión oral, poniendo ésta al servicio de mensajes de indudable carácter disciplinador en lo político y en lo social. La experiencia alcanzada en Puebla de los Ángeles hubo de repercutir en algunas de sus propuestas para la misión en estas 'otras Indias' de Castilla.

#### REFORMAS PALAFOXIANAS EN LA EDUCACIÓN NOVOHISPANA

Jesús Bustamante

El objetivo central de esta exposición es presentar a Palafox en cuanto visitador general de la Nueva España. Destaco esto porque la espectacularidad de los conflictos en los que se vio comprometido, sobre todo los relacionados con los jesuitas y otras órdenes religiosas, han oscurecido en la bibliografía que el motivo principal por el que fue enviado a América fue precisamente el de someter a visita los principales ramos de la administración virreinal (en especial los relativos a gobierno, procuración de justicia y hacienda real), además de instituciones novohispanas claves como la Real Universidad o los puertos de Veracruz y Acapulco.

La exposición se articula en tres partes. La primera es un planteamiento previo sobre la documentación disponible y las dificultades que presenta. La segunda es la presentación de un material documental particularmente estratégico a la hora de hacer una primera aproximación a su actividad como visitador, destacando de forma especial su *Memorial sobre el estado de la Nueva España*, informe secreto dirigido al Rey y datado en 1641, hasta ahora inédito, en el que ofrece un diagnóstico general de la situación de este reino y las medidas que era imprescindible llevar a cabo. La tercera y última parte se centra en el análisis concreto de una de sus actuaciones: la visita a la Real Universidad de Méjico, en la que a modo de un microcosmos se expresa la misma problemática que es denunciada para toda la Nueva España en general.

Finalmente debo decir que con esta exposición quiero presentar el excelente trabajo que está realizando en Méjico un grupo de investigadores en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, con los que me une una estrecha y larga amistad, cuando no franca colaboración profesional.

#### CULTURA POLÍTICA Y PODER EN EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

Alejandro Cañeque

El 12 de enero de 1624, el marqués de Gelves, virrey de Nueva España, con el consentimiento de la Audiencia de Méjico, ordenaba la expulsión del virreinato del arzobispo de Méjico. Este acto de fuerza sin precedentes por parte del virrey contra la máxima autoridad religiosa de Nueva España provocaría, en última instancia, el estallido de un tumulto en la ciudad de Méjico tres días más tarde. En el transcurso de dicho tumulto, la Audiencia, con la ayuda del cabildo de la ciudad, decidiría deponer al virrey de su cargo y asumir el gobierno del virreinato. Años más tarde, en 1647, el obispo de Puebla, Juan de Palafox, tras un largo historial de enfrentamientos con el virrey, conde de Salvatierra, y con la Compañía de Jesús, se vio forzado a abandonar su diócesis y a buscar refugio en las montañas cuando el virrey decidió enviar a Puebla un destacamento armado para eliminar la oposición de Palafox y sus partidarios.

Estos dos sucesos resumen perfectamente, aunque de una manera extrema, las continuas tensiones y conflictos que enfrentaron a los diferentes cuerpos sociales y políticos de la sociedad novohispana en el siglo XVII y en los que Juan de Palafox jugó un papel destacadísimo. Dichas tensiones y confrontaciones constituyen la nota más característica de la historia política de Nueva España en tal periodo y, claramente, contradicen la imagen tradicional de una sociedad colonial gobernada por una clase dirigente compacta y con objetivos comunes.

Algunos historiadores han atribuido este alto grado de conflictividad a la existencia de una crisis económica que, al ser intensificada por unas mayores exigencias contributivas por parte de la metrópoli, habría causado las alteraciones mejicanas.

por fin el ámbito que merece para ser adecuadamente conservada y utilizada por los investigadores, los bibliotecarios y los estudiantes de todo lo relacionado con el libro.

Por todo ello, hay que felicitar a la aparición de esta obra, que será germen de nuevos trabajos en una época que, quizá coincidiendo con el inicio del siglo de los nuevos soportes, promete ser fructífera en estudios sobre historia del libro.

(1) La *Historia de la bibliografía*, de José Fernández Sánchez, Madrid: El Museo Universal, 1998, solo llega al final del siglo XIX.

(2) La casuística es innumerable, y las anécdotas curiosas. Más que curioso es digno de atención el caso de Luisa Cuesta, la única mujer premiada, además por dos veces, cuyas obras permanecen inéditas y no posee la Biblioteca Nacional.

*EL RENACIMIENTO MEDITERRÁNEO: VIAJE DE LOS ARTISTAS E ITINERARIOS DE OBRAS ENTRE ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA EN EL SIGLO XV*  
[Catálogo de la exposición celebrada en: Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza del 31 de enero al 6 de mayo de 2001]  
Valencia, Museu de Belles Arts de València del 18 de mayo al 2 de septiembre de 2001]  
Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 2001. ISBN: 84-88474-77-6

El eje sobre el que se articula la exposición que da pie a este catálogo es la circulación de obras de arte, de personas e ideas en la cuenca mediterránea occidental en el siglo XV, que lleva a la formación de una *koiné* artística y figurativa que se manifiesta en una evidente analogía en cuanto a formato, selección de soportes, técnicas, temas y estilo. Gracias a este proceso la pintura flamenca que se difunde por esta área deja de ser una manifestación propia y exclusiva de Flandes y Borgoña para convertirse en un modo de expresión común a toda el área mediterránea o, como dice el comisario de la exposición Mauro Natale, «en una expresión lingüística típicamente "latina"». El enfoque dado a la muestra permite así superar la concepción monolítica tradicional que tiende a presentar las manifestaciones artísticas por bloques nacionales -pintura flamenca del XV por un lado y pintura italiana del XV por otro- para tender puentes culturales en una Europa que está viendo surgir las fronteras de los modernos estados.

Este ambicioso proyecto se ve culminado con éxito gracias a una inteligente selección de obras de gran calidad, realizada en función de los materiales, de las técnicas y del uso del objeto artístico, ya que junto a pinturas al temple y al óleo, se exponen libros miniados, bordados, tapices, esculturas, relicarios, piezas de orfebrería, etc. A pesar de que solo se exponen alrededor de cien obras, el panorama resultante no puede ser más evocador. Una muestra de la intensidad de los intercambios artísticos lo constituyen los *Libros de Horas* de la exposición que en muchos casos conjugan elementos típicamente flamencos, como el tratamiento de las telas, junto a elementos franceses e italianos (cat. núm. 18, 41, 63).

Un montaje sugerente permite reconstruir el mensaje que se ha querido transmitir en un marco cronológico estructurado en tres periodos: *Un Mediterráneo cosmopolita. Circa 1390-1440* (cat. núms. 1-24); *Un Mediterráneo bipolar. Circa 1440-1460* (cat. núms. 25-71) y *Centros y territorios en Europa Meridional. Circa 1460-1500* (cat. núms. 72-102). No hay diferencias de tratamiento en cada una de estas tres secciones que se distinguen en razón de la propia evolución artística de las piezas.

Resulta modélico el montaje de las piezas y el rigor observado en las medidas de preservación, en especial de los fondos bibliográficos que se exhiben, todos ellos obras de gran valor y fragilidad. Para ello se han previsto vitrinas individuales, con soportes y espejos que permiten visualizar las ricas encuadernaciones.

En cuanto al catálogo, está organizado, como viene siendo habitual, en dos partes. La primera está formada por una serie de artículos de especialistas de reconocido prestigio sobre distintos aspectos relacionados con el tema central de la exposición. Encabeza estas contribuciones la realizada por el comisario Mauro Natale, «El Mediterráneo que nos une», que ofrece el único panorama general para seguir la exposición a falta de introducciones que articulen cada sección; otras contribuciones centradas en aspectos concretos como la miniatura y la decoración de libros en distintas áreas geográficas son las de Joaquín Yarza, «La miniatura del Renacimiento», François Avril, «La iluminación francesa del siglo XV y el mundo mediterráneo», Gennaro Toscano, «Nápoles y el Mediterráneo» y Alberto Várvaro, «Los itinerarios de la cultura»; mientras que los artículos de Eduard Mira, «Del Mar del Norte al Mediterráneo», y Jacques Heers, «El Mediterráneo como área de tránsito», abordan la cuestión desde premisas políticas y comerciales.

La segunda parte, que conforma el grueso del volumen, está integrada por el catálogo de las piezas que se exhiben en la exposición tanto en Madrid como en Valencia de acuerdo con el orden cronológico establecido en tres periodos.

Cada una de las piezas, ilustrada con una reproducción en color, es analizada de forma individual por un especialista. En primer lugar se ofrece una ficha catalográfica que sigue un esquema uniforme en las ciento dos entradas que contiene el catálogo: la ficha está encabezada por el nombre del artista autor de la obra expuesta, el título por el que comúnmente se conoce la pieza, la fecha y el lugar de producción. En línea aparte, y con una letra de menor tamaño, se indica el material y la técnica. En el caso de los libros, se aporta información complementaria sobre las características físicas del soporte interno y externo. Por último, se indica la localización actual, la signatura, la procedencia, las referencias bibliográficas existentes y exposiciones donde se exhibió la pieza con anterioridad. Completa esta breve descripción técnica de la obra un comentario más amplio de carácter histórico y artístico. Además, se ofrece una reseña biográfica del artista. Cierra el catálogo un listado que incluye las referencias bibliográficas que aparecen a lo largo del volumen y las exposiciones.

Tanto en la primera como en la segunda parte se incluyen reproducciones de nuevas piezas que aportan información visual complementaria para entender muchas analogías y transferencias culturales. Los límites de una exposición no permiten, obviamente, exponer todos los elementos manejados en estos trabajos, lo que en ocasiones produce un desfase entre los niveles informativos de exposiciones y catálogos. En este caso concreto, la especializada información contenida en el catálogo ayuda a comprender una muestra a la que podría exigírsele el refuerzo en sala de paneles informativos más detallados que explicasen el contenido global de los distintos apartados y orientaran a un público menos preparado para seguir el hilo argumental de este complejo intercambio de influencias.

La colección de «Alegaciones en Derecho del conde de Gondomar» (Avisos, 18, julio-septiembre, 1999), cuyo catálogo aparecerá en este año, incluye novedades para la imprenta española. Contiene 694 entradas, de las cuales 121 son manuscritas y 573 impresas. De éstas solo 34 contienen datos de impresión que, en su mayor parte, corresponden a ediciones no recogidas en las tipobibliografías. En esta primera entrega, publicamos las descripciones de las ediciones madrileñas fechadas. En el siguiente número se publicarán las madrileñas no datadas, las de Salamanca y las de Valladolid.

- 1588 [1] Casarrubios del Monte, Gonzalo Chacón y Ayala, I Conde de (m. 1613). *Informacion en derecho, de Don Gonçalo Chacon, y su Villa de Casarrubios, en el pleyto con el Fiscal del Rey nuestro Señor, y Ciudad de Segovia, y Lugar de Navalcarnero* - Impresa en Valladolid: Por Luys Delgado, 1588. - [22] h.; Fol. - A-. - Apostillas. A -F, K.  
 ☛ XIV/3004 (2) Firmas autógr.: "Licenciado Marcos de Torres, J. V. Camporredondo Doctor V. Iuris, Licenciado Rojas, Licenciado Fresno de Galdo, El Licenciado Gonzalo de Angulo".  
 Pérez Pastor, nº 1264, Palau 232049, Clemente San Román 1992, nº 1663.
- 1593 [2] Berlanga Maldonado, Francisco de. *Informacion de derecho por parte de Don Francisco de Berlanga Maldonado, menor, en el pleyto con Don Alonso de Berlanga vezinos de Malaga*. - En Madrid: Por Luys Sanchez, 1593. - [1], 34, [1] h.; Fol. - A-6.  
 ☛ XIV/3029 (1). - Marcas de lectura. - Anotaciones marginales. [Cat. 64].
- 1600 [3] Sandoval y Rojas, Bernardo de, Cardenal. *Executoriales del pleyto entre el Cardenal Arçobispo de Toledo y el Marques de Camarassa, sobre el Adelantamiento de Caçorla y sus villas, dados por la Santidad del Papa Paulo IIII, en favor de la Yglesia y Arçobispos de Toledo, a istancia del Christianissimo y Catholico Rey don Felipe II, nuestro señor*. - En Madrid: Por los herederos de Juan Iñiguez de Lequerica, 1600. - [1], 8, [1] h.; Fol. - A-B.  
 ☛ XIV/3011 (10) Manchas en la port. - Algunas h. rotas. - Marcas de lectura. - Corrección de erratas [Cat. 580].
- 1607 [4] Nájera, Luisa Manrique de Lara, V Duquesa de (m. 1627). *Información en derecho de la Duquesa de Naxera, Duquesa de Maqueda, Condesa de Treviño, y de Valencia, etc. contra el Conde de Paredes: sobre el Condado de Treviño y otros estados*. - Impreso en Madrid: Por Cosme Delgado, 1607. - [7], 118, [3] h.; Fol. - [A]-D<sup>2</sup>, A-Z<sup>2</sup>, 2A-2Z<sup>2</sup>, 3A-3N<sup>2</sup>. - Ladillos. - Apostillas.  
 ☛ XIV/2993 (18) Firma autógr.: "Licenciado [Baltasar] Gilimon de la Mota". - Corrección de erratas. - Sumario ms. en latín. - Marcas de lectura [Cat. 426].
- [5] Spinola, Juan Bautista. *Informacion en Derecho, por Juan Baptista Espinola, contra el Licenciado don Pedro Gago de Castro, juez de Comission por Su Magestad, y los Diputados del Reyno de Aragon, sobre que se le ha de admitir al dicho Juan Bautista la apelacion de la sentencia dada por el juez de competencias del dicho Reyno de Aragon*. - En Madrid: por Luis Sanchez, año 1607. - [1], 11 h.; Fol. - A-[F]<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/2973 (8) Firma autógr.: "El Licenciado Juan Davila de Bruna". - Marcas de lectura.  
 ☛ XIV/2978 (32). - Firma autógr.: "El Licenciado Juan Davila de Bruna". - Anotaciones marginales. - Índice ms. en latín. - Marcas de lectura. Olim: "nº 28" [Cat. 626].
- 1608 [6] Colón de la Cueva, Juana. *Por Doña Joanna Colon de la Cueva y Toledo, uxore D. Francisci Pacieco Cordova et Bocanegra, et pro D. Carolo Colon Cordova et Bocanegra eius filio maiori, ad litem, super Officio Amiragli novi orbis, nec non Ducatu de Veragua, Ducatu de la Vega, Marchionatu de Xamayca, et Comitatu de Montalegre, adversus, D. Nunnium, et D. Franciscam Colon, et reliquios*. - Matriti: apud Michaellem Serrano de Vargas, 1608. - [1], 17, [1]; Fol. - A-F.  
 ☛ XIV/3025 (1) Firmas autógr.: "Doctor Juan de Vedoya Mogrovejo, el Licenciado don Diego Gonzalez de Contreras, el Licenciado [Martín Alonso] Berrio". - Marcas de lectura. - Ladillos ms. - Índice ms. en latín [Cat. 145].  
 Palau 237862, Clemente San Román 1992, nº 1265.
- [7] Cárdenas y Toro, Luis de. *Memorial del pleyto de don Luis de Cardenas y Toro, vezino de la villa de Llerena, con doña Brianda de Cardenas y Mendoza, muger de don Gaston Ruiz de Corella, Conde de Cocentayna, y por muerte de la dicha Condesa, con doña Guiomar de Cardenas, hija de los dos Condes*. - En Madrid: en la imprenta de Miguel Serrano de Vargas, 1609. - 34 h.; Fol. - A-R<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/3001 (7) Ladillos y apostillas guillotnados por la encuadernación. - Firma autógr.: "El Licenciado Francisco de Peralta". - Fe de erratas ms. - Marcas de lectura. [Cat. 95].
- [8] Pastrana, Ruy Gómez de Silva y Mendoza, III Duque de (m. 1626). *Informacion en Derecho por el Duque de Pastrana: sobre el Estado de Cifuentes*. - En Madrid: Por Cosme Delgado, 1609. - Pag. var.; Fol. - A-Z<sup>2</sup>, 2A-2Z<sup>2</sup>, 3A-3H<sup>2</sup>, 3I<sup>4</sup> [Calderón]-6[Calderón]<sup>2</sup>, 7[Calderón]<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/2987 (1) Anotaciones marginales. - Faltan h. 3, 4, 15, 16, 61, 62, 107 y 108 [Cat. 467].  
 Palau 119292, Clemente San Román 1992, nº 1352.
- [9] Nieva, Francisco Enríquez de Almansa, VI Conde de. *Informacion en derecho, del Conde y Condesa de Nieva, contra el Condestable de Castilla, y Don Iuan de Velasco y Ulloa, hijo del Marques de la Mota*. - En Madrid: Por Cosme Delgado, año 1611. - 82 h.; Fol. - A-Z<sup>2</sup>, 2A-2S<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/2975 (8) Firmas autógr.: "Licenciado don Sebastian Çambrano de Villalobos, Doctor [Alonso] de Vargas de la Carrera, Licenciado Don Antonio de la Cueva y Silva, Licenciado [Baltasar] Gilimon de la Mota" Corrección de erratas. - Fol. ms. que continúa una serie guillotnada por la encuadernación - Olim: "nº 4" [Cat. 434].
- [10] Matienzo, Bernardo. *Por el Reyno, contra Gonzalo de Medina y los que le nombraron por fiel: [sobre la ejecución de una deuda por alcance de tres quentos setecientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y un maravedis del tiempo que ocupó el oficio de fiel para cobrar la renta de la sisa del aceite de Sevilla]*. - En Madrid: por Luys Sánchez, 1612. - [1], 5 h.; Fol. - Datos del autor tomados de la anot. ms. - A<sup>6</sup>.  
 ☛ XIV/2978 (13) Anotaciones marginales e interlineales. - Corrección de erratas. Anotaciones mss. Marcas de lectura [Cat. 368].
- [11] España. Concejo de la Mesta. *Memorial del pleyto que el honrado Concejo de la Mesta, y su Cabaña Real, trata con el señor Fiscal de la Sancta Cruzada: [sobre los ganados mesteños mostrencos destos Reinos]*. - En Madrid: por Cosme Delgado, 1615. - [1], 110 h.; Fol. - A-Z<sup>2</sup>, 2A-2Z<sup>2</sup>, 3A-3I<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/3035 (1) Firma autógr.: "El Licenciado don Juan de Meneses" [Cat. 189].
- [12] Gaitán Gómez de Ciudad Real, Luis. *Informacion en derecho, por Don Luys Gaytan Gomez de Ciudadreal, con Don Antonio de la Cerda, Don Diego Lopez de Arrieta, Don Pedro Suarez Zapata, Don Alonso de Cascales, sobre la Tenuta y Possession del Mayorazgo que fundo Alvar Gomez de Ciudadreal, Secretario del señor Rey Don Enrique el IIII*. - En Madrid: por la biuda de Cosme Delgado, 1618. - 24, [4] h.; Fol. - A-M<sup>2</sup>, \*-\*\*\*.  
 ☛ XIV/2977 (7) Anotaciones marginales. - Espacios en bl. cumplimentados a mano [Cat. 266].
- [13] Gómez de Mendoza, Agustina. *Informacion en derecho, por Doña Agustina Gomez de Mendoza con Don Diego Lopez de Arrieta, Don Antonio de la Cerda, Don Pedro Suarez Zapata, Don Alonso de Cascales: sobre la Tenuta y Possession del Mayorazgo que fundo Alvar Gomez de Ciudadreal, Secretario del señor Rey Don Enrique el Quarto*. - En Madrid: por la biuda de Cosme Delgado, año 1618. - [26] h.; Fol. - A-L<sup>2</sup>, [Calderón]-2[Calderón]<sup>2</sup>.  
 ☛ XIV/2977 (6) Corrección de erratas [Cat. 281].